Fitch asigna AA-/V3(arg) al fondo MAF Pesos Plus

20 de julio de 2011

Fitch Argentina asignó la calificación AA-/V3(arg) al fondo MAF Pesos Plus administrado por Mariva Asset Management S.G.F.C.I. La calificación de Riesgo Crediticio asignada a MAF Pesos Plus se fundamenta en la política de inversión del fondo, en la cartera teórica suministrada por la Sociedad Gerente y en la estrategia que implementará la Administradora. De acuerdo a la cartera teórica, la calidad crediticia del fondo es muy alta y se encontraría invertida en escala local en AAA o A1+ por un 35.1%, en rango AA o A1 por un 57.9%, en A2 y rango A por un 7%. En tanto, la política de inversión del fondo fija lineamientos mínimos de calificación de acuerdo al tipo de instrumento; determina que los depósitos a plazo fijo (PF), que pueden representar hasta un máximo del 20%, deben tener una calificación mínima de A2 o equivalente por hasta el 50%, mientras que no hay restricciones para aquellos calificados en A1 o superior. En tanto, las inversiones en obligaciones negociables (ON) o valores de corto plazo (VCP) que pueden representar hasta un 50% de la cartera, pueden ser en escala local BBB por hasta el 10%, A por hasta el 50%, AA por hasta el 70% y 100% para AAA. Además, las inversiones en fondos comunes de inversión (FCI) locales (hasta el 10%) deben tener una calificación mínima de A en escala local, los títulos públicos provinciales (hasta el 20%) deberán tener una calificación mínima de BBB(arg), los fideicomisos financieros (hasta 30%) deberán tener una calificación mínima de AA+(arg) y los cheques de pago diferido (hasta 15%), deberán estar garantizados por una SGR calificada A(arg) o superior. Limita la calificación la falta de historia del fondo que no permite observar el efectivo cumplimiento de sus políticas y de la normativa vigente. Por su parte, la calificación de Riesgo de Mercado en categoría 'V3' en escala local, se sustenta fundamentalmente en (i) una baja a moderada duración modificada producto de su estrategia, la cual es ser un fondo "t+1", de corto plazo, que privilegiará la liquidez sobre el rendimiento y el límite máximo de 270 días que se fijó en la política de inversión del fondo; (ii) un riesgo spread bajo producto de la alta calidad crediticia sumado a la duración modificada de los instrumentos en cartera ; (iii) niveles de liquidez adecuados, consecuencia del elevado nivel secundario que se espera tenga una parte significativa de la cartera (Lebacs/Nobas/títulos públicos), consistente con el objetivo de inversión del fondo. Sin embargo, dado que el fondo no ha comenzado a operar no puede observarse la relación con la concentración por cuotapartista, que en los comienzos puede ser elevada. Asimismo, la calificación considera a Mariva Asset Management S.G.F.C.I. como Administradora del fondo, la cual, si bien es una Sociedad nueva, posee profesionales con experiencia para la toma de decisiones, y también a Banco Mariva S.A. como Sociedad Depositaria, calificado por Fitch para el largo y corto plazo en A(arg) y A1(arg), respectivamente. La Administradora posee un manual para la administración de los fondos en los que se contempla el objetivo, el alcance, los sectores intervinientes, las características generales, los controles y límites sobre las actividades de los fondos, la política de inversiones y los procedimientos para la administración de los fondos, de la Sociedad Gerente y de los sistemas involucrados. Contactos: Analista Principal Gustavo Avila Director +541152358142 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7mo piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Matías Rebozov Research Assistant +541152358147 Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires – 541152358139 – laura.villegas@fithcratings.com Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar Los Criterios National Ratings Criteria; Ene,.19, 2011 y Criterios de calificación Fondos de Deuda en Latinoamérica; Jun., 6, 2011 están disponibles en www.fitchratings.com.ar o en www.fitchratings.com.